



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 10.515.1

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-165-L116, Adquisición de Mediaguas, para Casos Sociales, programa Marginalidad Habitacional.
Laja, Diciembre 28 de 2016

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 28-12-2016, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Rechazo en la apertura electrónica la propuesta presentada por la empresa Construcciones J M O Ltda R.U.T 76.651.065-5, debido a que no se ajusta a los requerimientos y condiciones establecidos en las bases, su oferta económica supera el presupuesto disponible indicado en el punto IX de las Bases Administrativas.
- 3.-Acta de apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 28-12-2016
- 4.-D.A. N° 10440 de fecha 27-12-2016, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-165-L116.
- 5.-Licitación Pública ID 3734-165-L116 de fecha 22-12-2016
- 6.-D.A. N° 10101 de fecha 19-12-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 7.-Orden de Pedido N° 952 de fecha 15-12-2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 8.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 9.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 10.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la Licitación Pública ID 3734-165-L116 de fecha 22-12-2016, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
AGROINDUSTRIAL SANTA MARTA LTDA RUT: 78.291.810-9	Suministro de Mediaguas (3 de 3 x 6 y 1 de 3 x 3 M2)	\$ 2.840.335

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que las Mediaguas fueron entregadas en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 24.01.007 Sp 4 cc 600406, del presupuesto municipal año 2016.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO, D.A.F., CONTROL, SSMM, Unidad de Adquisiciones